

**PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO
ESTATAL**CIUDAD DE EXPEDICIÓN
BOGOTÁ, D.C.DIRECCIÓN GENERAL
TELÉFONOCALLE 94 N° 11-30 PISO 4
(601) 7463219NIT.: 860.002.527-9
www.nacionaldeseguros.com.co

REFERENCIA	SUCURSAL	CÓD. SUCURSAL	CÓD. PUNTO DE VENTA	RAMO	No. PÓLIZA	ANEXO
211975	BOGOTÁ	11		30	400035701	12
FECHA EXPEDICIÓN	VIGENCIA DESDE	A LAS	VIGENCIA HASTA	A LAS	TIPO DE MOVIMIENTO	HOJA
Día - Mes - Año	Día - Mes - Año	Horas	Día - Mes - Año	Horas	MODIFICACIÓN	1
24 / 4 / 2026	31 / 12 / 2025	00:00	1 / 1 / 2031	00:00		
DATOS DEL TOMADOR						
NOMBRE	CONSORCIO SD VICHADA				NIT	901.529.301 - 2
DIRECCIÓN	CRA 86 51 66 OF 2014, BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL				TELÉFONO	3456777
DATOS DEL AFIANZADO						
NOMBRE	CONSORCIO SD VICHADA				NIT	901.529.301 - 2
DIRECCIÓN	CRA 86 51 66 OF 2014, BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL				TELÉFONO	3456777
DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO						
ASEGURADO	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS			NIT	800.215.807 - 2	TELÉFONO 3770600
BENEFICIARIO	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS			NIT	800.215.807 - 2	TELÉFONO 3770600
OBJETO DEL SEGURO						
ANEXO 12: POR SOLICITUD DE LA ENTIDAD ASEGURADA DE FECHA 30 DE MARZO DE 2026 AL CONTRATO DE OBRA No. 974 DE 2021, SE ACLARA QUE LOS AMPAROS DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO Y BUEN MANEJO DEL ANTICIPO DEBEN ESTAR VIGENTES; POR LO CUAL SE AMPLIA LA VIGENCIA HASTA LA LIQUIDACION DEL CONTRATO. ANEXO 11: SEGUN PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO CONTRATO DE OBRA No. 974 DE 2021, SE AJUSTA EL VALOR DEL AMPARO DE BUEN MANEJO DEL ANTICIPO POR VALOR \$						

TIPO DE OBLIGACIÓN: CUMP-CONSTRUCCION DE CARRETERAS

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA	VALOR PRIMA
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	31/12/2025	30/04/2026	8.530.034.926.30	15,424,173.00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	30/03/2026	31/12/2028	17.060.069.852.60	0.00
ESTABILIDAD DE LA OBRA	31/12/2025	31/12/2030	25.590.104.778.90	0.00
CALIDAD DEL SERVICIO	31/12/2025	31/12/2030	182.070.000.00	0.00
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO	31/12/2025	30/04/2026	12.095.506.637.78	21,871,327.07

ACLARACIONES					

VALOR PRIMA	GASTOS	IVA	TOTAL A PAGAR	FECHA LÍMITE DE PAGO	No DOCUMENTO PARA PAGO
\$ 37.295.500,07	\$ 0,00	\$ 7.086.145,01	\$ 44.381.645,08	Día - Mes - Año 24/05/2026	901529301

VALOR ASEGURADO TOTAL	VALOR ASEGURADO EN LETRAS
\$ 63.457.786.195,58	SESENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL CIENTO NOVENTA Y CINCO

INTERMEDIARIO			COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	%	NOMBRE COMPAÑÍA	%	VALOR ASEGURADO
MULTIRRIESGOS DE COLOMBIA LTDA.	2060	100,00			

FIRMA AUTORIZADA
NACIONAL DE SEGUROS S.A.
IVA REGIMEN COMUN- ACTIVIDAD ECONOMICA 6511
TARIFA ICA 11.04/1000Firmado por:
Nacional De Seguros S A
Compañía De Seguros
Generales
2026/04/24 06:25:01:650GABRIEL
DAVID
SOLARTEFirmado digitalmente
por GABRIEL DAVID
SOLARTE
Fecha: 2026.04.27
08:39:04 -05'00'

FIRMA TOMADOR



No. PÓLIZA	ANEXO	SUCURSAL	FECHA SOLICITUD	CIUDAD DE EXPEDICIÓN
400035701	12	BOGOTA	24 /4 /2026	BOGOTÁ, D.C.

VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	TIPO DE MOVIMIENTO	DIRECCIÓN GENERAL
00:00 Horas del 31 /12 /2025	00:00 Horas del 1 /1 /2031	MODIFICACIÓN	CALLE 94 N° 11-30 PISO 4
			TÉLÉFONO
			7463219

TOMADOR DIRECCIÓN	CONSORCIO SD VICHADA CRA 86 51 66 OF 2014, BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL	NIT	901.529.301 - 2
		TÉLÉFONO	3456777
ASEGURADO DIRECCIÓN	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS CALLE 25G NO. 73B - 90, AUDITORIO CUARTO PISO, BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL	NIT	800.215.807 - 2
		TÉLÉFONO	3770600
BENEFICIARIO DIRECCIÓN	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS CALLE 25G NO. 73B - 90, AUDITORIO CUARTO PISO, BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL	NIT	800.215.807 - 2
		TÉLÉFONO	3770600

12.095.506.637,78.
LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.
ANEXO 10:
SEGUN PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO CONTRATO DE OBRA No. 974 DE 2021, SE INCLUYE EL AMPARO DE BUEN MANEJO DEL ANTICIPO POR VALOR \$ 7.847.227.782.
LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.
ANEXO 9:
POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO, SE REALIZA AUMENTO DEL VALOR DEL CONTRATO QUEDANDO EN \$ 85.300.349.263.
ASI MISMO SE ACLARA QUE EL AMPARO DE CUMPLIMIENTO VA HASTA LA LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO.
-LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.
ANEXO 8:
POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO LA COMPAÑIA TIENE CONOCIMIENTO DE LA SUSCRIPCION DE LA MODIFICACION No. 2 DE 2024 LOS DEMAS TERMINOS NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES
ANEXO 7:
POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE ACTUALIZA EL VALOR ASEGURADO DE LA GARANTIA DE ESTABILIDAD DE LA OBRA ASI \$ 24.348.104.778,90
NOTA SE DEJA CONSTANCIA QUE LA PRESENTE PÓLIZA COMIENZA SU VIGENCIA DESDE LA SUSCRIPCION DEL CONTRATO No. 974 DE 2021. ES DECIR EL 12 05 2021.
LOS DEMAS TERMINOS NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES
ANEXO 6:
POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE ACTUALIZA EL VALOR ASEGURADO DE LAS GARANTIAS CONTRATADAS RELACIONADAS A CONTINUACION ACORDE A LO ESTABLECIDO EN LA MODIFICACIÓN 01 Y ADICIÓN 01 DEL CONTRATO 974 DE 2021
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES VALOR ASEGURADO \$ 16.232.069.852.60 ESTABILIDAD DE LA OBRA VALOR ASEGURADO \$ 24.348.104.778.00
NOTA ACLARATORIA VIGENCIAS GLOBALES GARANTIAS CONTRATADAS CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO VIGENCIA DESDE EL 30 09 2021 HASTA EL 31 12 2025 PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES VIGENCIA DESDE EL 30 09 2021 HASTA EL 31 12 2028 ESTABILIDAD DE LA OBRA VIGENCIA DESDE EL 31 12 2025 HASTA EL 31 12 2030 CALIDAD DEL SERVICIO VIGENCIA DESDE EL 31 12 2025 HASTA EL 31 12 2030
NOTA 2 LA ASEGURADORA CONOCE Y ACEPTA DE LA ORDEN DE INICIO, MODIFICACIÓN 01 Y ADICIÓN 01 DEL CONTRATO 974 DE 2021.
LOS DEMAS TERMINOS NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES
ANEXO 5:
POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE AUMENTA EL VALOR ASEGURADOPARA LAS GARANTIAS CONTRATADAS ACORDE A LO ESTABLECIDO EN COCONTRATO NÚMERO 974 DE 2021 ADICIÓN NÚMERO UNO (01) DE 2022- (VALOR ADICION \$ 10.000.000.000- NUEVO VALOR DEL CONTRATO \$215.918.749.263) LOS DEMAS TERMINOS NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES
ANEXO 4:
POR MEDIO DLE PRESENTE CERTIFICADO LA COMPAÑIA CONOCE LA MODIFICACION NUMERO UNO (01) DE 2022, LOS DEMAS TERMINOS Y O CONDICIONES SIN MODIFICAR CONTINUAN VIGENTES
ANEXO 3:
por medio del presente certificado se realiza un anexo internos por cambio de comision, los demas terminos y/o condiciones sin modifcar continuan vigentes
ANEXO 2:
por medio del presente certificado se realiza un anexo internos por cambio de comision, los demas terminos y/o condiciones sin modifcar continuan vigentes
ANEXO 1:
POR MEDIO DEL PRESENTE CERTIFICADO SE DEJA CONSTANCIA QUE LA PRESENTE PÓLIZA COMIENZA SU VIGENCIA DESDE LA SUSCRIPCION DEL CONTRATO No. 974 DE 2021.
LOS DEMÁS TÉRMINOS Y O CONDICIONES SIN MODIFICAR CONTINUÁN VIGENTES

No. PÓLIZA	ANEXO	SUCURSAL	FECHA SOLICITUD	CIUDAD DE EXPEDICIÓN
400035701	12	BOGOTA	24 /4 /2026	BOGOTÁ, D.C.

VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	TIPO DE MOVIMIENTO	DIRECCIÓN GENERAL
00:00 Horas del 31 /12 /2025	00:00 Horas del 1 /1 /2031	MODIFICACIÓN	CALLE 94 N° 11-30 PISO 4
			TÉLFONO
			7463219

TOMADOR	CONSORCIO SD VICHADA	NIT	901.529.301 - 2
DIRECCIÓN	CRA 86 51 66 OF 2014, BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL	TÉLFONO	3456777
ASEGURADO	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS	NIT	800.215.807 - 2
DIRECCIÓN	CALLE 25G NO. 73B - 90, AUDITORIO CUARTO PISO, BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL	TÉLFONO	3770600
BENEFICIARIO	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS	NIT	800.215.807 - 2
DIRECCIÓN	CALLE 25G NO. 73B - 90, AUDITORIO CUARTO PISO, BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL	TÉLFONO	3770600

OBJETO DE LA POLIZA:

AMPARAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ADQUIRIDAS EN DESARROLLO DEL CESIÓN CONTRATO NÚMERO 974 DE CUYO OBJETO ES: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CONEXIÓN PACÍFICO - ORINOQUÍA SECTOR PUENTE ARIMENA - VIENTO - SANTA CECILIA (PUENTE ARIMENA - VIENTO; JURIEPE - PUERTO CARREÑO), EN LOS DEPARTAMENTOS DE META Y VICHADA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030". MÓDULO 4.

TOMADOR Y O AFIANZADO: CONSORCIO SD VICHADA
PAVIMENTOS EL DORADO S.A.S CON NIT. 800.107.800-9 Y CON UNA PARTICIPACIÓN DEL 30%
SOLARTE NACIONAL DE CONSTRUCCIONES S.A.S CON NIT. 830.129.289-8 CON UNA PARTICIPACIÓN DEL 70%.

EL AMPARO DE ESTABILIDAD DE LA OBRA TENDRÁ UNA VIGENCIA DE CINCO (5) AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE RECIBO DEFINITIVO DE LAS OBRAS POR PARTE DE LA ENTIDAD.

EL AMPARO DE CALIDAD DE LOS ESTUDIOS TENDRÁ UNA VIGENCIA DE CINCO (5) AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE ENTREGA Y RECIBO DEFINITIVO DE LA REVISIÓN, AJUSTE Y O ACTUALIZACIÓN Y O MODIFICACIÓN Y O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y O ELABORACIÓN DEL CÁLCULO DE LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO Y O CÁLCULOS ESTRUCTURALES Y O DE OBRAS REQUERIDAS PARA GARANTIZAR LA ESTABILIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA.

LA PRESENTE PÓLIZA AMPARA EL CUMPLIMIENTO GENERAL DEL CONTRATO Y EL PAGO DE LAS MULTAS Y LA CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA SE EXTENDERÁ HASTA LA LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO.

***** FIN PÓLIZA *****

CONVENIO DE PAGO DE PRIMAS
ANEXO NÚMERO 1 QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA PÓLIZA

EN VIRTUD DE LA FORMA DE PAGO DE PRIMAS CONVENIDA EN LA SOLICITUD DEL SEGURO, EN LA CARÁTULA Y CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA ARRIBA DETALLADA, SE DEJA EXPRESA CONSTANCIA POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO QUE LAS OBLIGACIONES DEL PAGO DE PRIMA POR PARTE DEL ASEGURADO SERÁN REALIZADAS EN LAS FECHAS Y POR LOS CORRESPONDIENTES VALORES DETALLADOS EN EL SIGUIENTE CUADRO.

VALOR TOTAL DE LA PRIMA INICIAL :	\$	44,381,645.00
VALOR TOTAL DE LA PRIMA PAGADA :	\$	0
FORMA DE PAGO CONVENIDA :		CONTADO 30 DÍAS

PLAN DE PAGOS

FECHA DE PAGO	VALOR DE LA PRIMA SEGÚN CONVENIO
24/05/2026	\$ 44.381.645,08

SEGÚN EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, EL PAGO DE LA PRIMERA PRIMA O FRACCIÓN CONVENIDA PARA SU PAGO ES CONDICIÓN INDISPENSABLE PARA LA INICIACIÓN DE LA VIGENCIA DEL SEGURO. LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O FRACCIÓN CONVENIDA POSTERIORES A LA PRIMERA Y UNA VEZ TRANSCURRIDO EL PLAZO DE GRACIA TREINTA DÍAS (30) CALENDARIO TAL COMO SE DEFINE EN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO.

SE FIRMA EN BOGOTÁ, D.C. EN ABRIL 24 DE 2026



NACIONAL DE SEGUROS S.A.

NACIONAL DE SEGUROS S.A.

CERTIFICA

Que la garantía de cumplimiento contenida en la póliza No. 400035701, no expirará por falta de pago de la prima de la póliza o los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella o por revocación unilateral por parte del tomador o de la compañía.

Tomador : CONSORCIO SD VICHADA

NIT : 901.529.301 - 2

Asegurado : INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS

NIT : 800.215.807 - 2

Se expide la presente certificación a los 24 días del mes de Abril de 2026.

Cordialmente,



NACIONAL DE SEGUROS S.A.